

Alerta de Farmacovigilancia N° 23/2025 - Novedades ANMAT

Boletín Oficial de la Nación N° 35.749 15 de septiembre de 2025

ANMAT

Disposición 6776/2025

Prohíbese el uso, comercialización, publicidad, publicación en plataformas de venta en línea y distribución en todo el territorio nacional de los productos.

Todos sin datos de inscripción sanitaria en su rotulado, en todas sus presentaciones, lotes, vencimientos y contenidos netos, hasta tanto se encuentren debidamente regularizados; por los argumentos vertidos en el considerando de la presente.

Disposición 6777/2025

Prohíbese el uso, comercialización y distribución de los productos identificados como:

- “GORE-TEX CARDIOVASCULAR PATCH 0.6 MM - 5.0 CM X 7.5 CM - ITEM NUMBER 1705007506 - MANUF. LOT 6895-061”,
- “GORE-TEX VASCULAR GRAFT - LENGTH 40 CM - DIAMETER 5 MM - REF CATALOGUE NUMBER VT05040L - LOT BATCH CODE 11227489” CON FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE.

Disposición 6778/2025

Prohíbese el uso, comercialización y distribución del producto identificado como:

- “AIRSENCE 10 CPAP, RESMED, CÓDIGO BUM37217, N° DE SERIE 22151199944”

Disposición 6779/2025

Prohíbese la elaboración, uso, comercialización y distribución en todo el territorio nacional y en plataformas de venta electrónica, de todos los lotes de todas las presentaciones del producto:

- “LAVANDINA EN POLVO. ELIMINA EL 99,9% DE VIRUS Y BACTERIAS. CALITEX. CALIDAD MULTIPLICADA. 10 SOBRE DE 25 GR. RINDE 5L CADA SOBRE. CONTACTO: CALITEXLIMPIEZA@GMAIL.COM

Disposición 6781/2025

Prohíbese el uso, comercialización, distribución y publicidad en todo el territorio nacional y en plataformas de venta electrónica, de todos los lotes de todos los productos identificados como:

- DISPOSITIVOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA Y FILTROS DE REPUESTO DE LAS MARCAS: GOWAVE, WATER PURIFIER, WATER FUSION, AGOA HOME, PENTAIR, OSVAN, Y ELECTROLUX

Hasta tanto se encuentren debidamente registrados, y de todo producto que se comercialice sin su correspondiente rotulo; por los argumentos vertidos en el

considerando de la presente.

Disposición 6781/2025

Prohíbese el uso, comercialización, distribución y publicidad en todo el territorio nacional y en plataformas de venta electrónica, de todos los lotes de todos los productos identificados como:

- DISPOSITIVOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA Y FILTROS DE REPUESTO DE LAS MARCAS: GOWAVE, WATER PURIFIER, WATER FUSION, AGOA HOME, PENTAIR, OSVAN, Y ELECTROLUX

Hasta tanto se encuentren debidamente registrados, y de todo producto que se comercialice sin su correspondiente rotulo; por los argumentos vertidos en el considerando de la presente.

Disposición 6843/2025

Inhíbense las actividades productivas de la firma a FILAXIS FARMACÉUTICA S.A. (cuit n° 30- 62069870-5), con domicilio en las calles Panamá N° 2121 y México N° 2118, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Prohíbese el uso, distribución y comercialización en todo el territorio nacional de los lotes de los productos:

- Oxaliplatino 100 mg (Certificado N° 50.862)
- Docetaxel 20 mg, solución inyectable (Certificado N° 51.620)

Elaborados por la firma FILAXIS FARMACÉUTICA SA. Detallados en el IF-2025-80348053-APN- INAME#ANMAT. Ordénase a la firma FILAXIS FARMACÉUTICA SA. El retiro del mercado de los lotes de los productos de su titularidad detallados en el IF-2025-80348053-APN- INAME#ANMAT, debiendo presentar ante el Departamento de Vigilancia Post Comercialización y Acciones Reguladoras del Instituto Nacional de Medicamentos la documentación respaldatoria de dicha diligencia.